



Banchile®
INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A

Santiago, 25 abril de 2018

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para informarle que las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes del **Chile Fondo de Inversión Small Cap** se realizarán en **primera citación**, el día 10 de mayo de 2018, en Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 16:30 horas, la cual tendrá por objeto proponer y someter a aprobación de los aportantes:

1. La modificación de las siguientes materias del Reglamento Interno del Fondo:
 - Letra I.5 Política de reparto de beneficios
 - Letra I.6 Beneficio Tributario
 - Letra I.13 Política de Valorización de las Inversiones
 - Letra J.1. Aumento de Capital
 - Letra J.2. Disminución de Capital
 - Eliminar Artículo Transitorio
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Inmediatamente a continuación de la Asamblea Extraordinaria, se procederá a la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, la cual tendrá objetivo conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al día 31 de diciembre de 2017.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
6. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.



Banchile®
INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A

En el evento que las referidas asambleas no se efectúen en primera citación, ésta se realizarán en **segunda citación** el día 17 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, lo que se comunicará mediante un aviso de segunda citación publicado en el sitio web de la Administradora, banchileinversiones.cl.

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora, donde debe ingresar a la sección Productos, Fondos de Inversión y hacer clic en el nombre del Fondo.

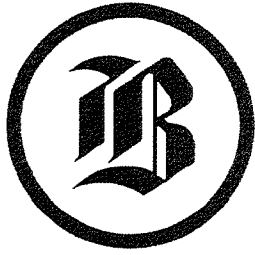
Asimismo, adjuntamos copia de la publicación realizada en nuestro sitio web con fecha 24 de abril del año en curso, en la que se cita a la asamblea antes referida.

Saluda atentamente a usted,

Andrés Lagos Vicuña.
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

CMF-143/18



Banchile[®]
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE APORTANTES

Nos dirigimos a usted para informarle que las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes del **Chile Fondo de Inversión Small Cap** se realizarán **en primera citación**, el día 10 de mayo de 2018, en Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 16:30 horas, la cual tendrá por objeto proponer y someter aprobación de los aportantes:

1. La modificación de las siguientes materias del Reglamento Interno del Fondo:
 - Letra I.5 Política de reparto de beneficios
 - Letra I.6 Beneficio Tributario
 - Letra I.13 Política de Valorización de las Inversiones
 - Letra J.1. Aumento de Capital
 - Letra J.2. Disminución de Capital
 - Eliminar Artículo Transitorio

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Inmediatamente a continuación de la Asamblea Extraordinaria, se procederá a la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, la cual tendrá objetivo conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al día 31 de diciembre de 2017.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
6. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

En el evento que las referidas asambleas no se efectúen en primera citación, éstas se realizarán en **segunda citación** el día 17 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora.

Publicación de los Estados Financieros del Fondo:

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora donde debe ingresar a la sección Productos, Fondos de Inversión y hacer clic en el nombre del Fondo.

Participación en las Asambleas de Aportantes:

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportantes, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.

Calificación de Poderes:

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 24 de abril de 2018